

NOVEDAD | Nace el 'Alquiler Universitario'

Los estudiantes granadinos podrán alquilar todo el año sin pagar los meses de verano

- Sociedad Pública de Alquiler y Universidad de Granada lanzan el nuevo producto
- La única condición, que el estudiante avise de que sigue interesado en el piso

ELMUNDO.es | Madrid

Actualizado **jueves 27/05/2010 10:34 horas**

La presidenta de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA), Nieves Huertas, y el rector de la Universidad de Granada, Francisco González Lodeiro, han presentado 'Alquiler Universitario', un nuevo producto con el que se pretende seguir dinamizando el mercado del alquiler y para que éste sea más atractivo para los alumnos universitarios.

'Alquiler Universitario', que se desarrolla en el marco de los acuerdos suscritos entre ambas instituciones, ofrece a los alumnos de la Universidad de Granada la posibilidad de formalizar **contratos de alquiler de viviendas por un periodo de un año pero pagando sólo 10 mensualidades**. La única condición es que los estudiantes avisen de que siguen interesados en la vivienda y que renueven su contrato de arrendamiento para el siguiente curso académico.

Las rentas de los dos meses que se ahorra el estudiante corren a cargo de la SPA, para la que en ningún caso supone un sobre coste

Las rentas de **los dos meses que se ahorra el estudiante corren a cargo de la SPA, para la que en ningún caso supone un sobre coste** ya que compensa este desembolso con el ahorro en trámites burocráticos y de gestión que conlleva el hecho de continuar en vigor el contrato de alquiler.

Este servicio tiene un doble objetivo. Por un lado, se pone a disposición de los alumnos de la Universidad de Granada **viviendas de calidad y a un precio competitivo**. Por otro, se solucionan los problemas que cada año surgen a los estudiantes al finalizar el curso escolar, tales como los traslados tanto al final como al inicio del año académico, trámites administrativos como fianzas o avales, costes derivados de las mudanzas o búsqueda de casa cada año.

Experiencia piloto que Vivienda extenderá a las universidades con las que tiene suscritos convenios

La puesta en marcha de 'Alquiler Universitario' en Granada es una **experiencia piloto que la SPA**, sociedad dependiente del Ministerio de Vivienda, va a extender a las universidades españolas con las que tiene suscritos convenios de colaboración. El último de estos acuerdos, el sellado con la Universidad Complutense de Madrid (UCM) -pisos desde 250 euros/mes-.

Nieves Huertas ha señalado que "con la puesta en marcha de este nuevo servicio, la SPA pretende **dar un paso más en su colaboración con universidades** adaptando sus posibilidades de actuación a las necesidades propias de este colectivo y en el marco de los convenios y protocolos suscritos con la Universidad de Granada". "Todo ello –ha añadido la presidenta de la SPA- dentro del diseño operativo de la Sociedad Pública de Alquiler, dirigido, por una parte, a dar respuesta a las demandas de un mayor número de inquilinos y, por otra, a aportar **mayor estabilidad en el tiempo para el contrato de arrendamiento de cara a los propietarios**".

En este sentido, Huertas ha animado a los **propietarios de viviendas vacías, tanto particulares como promotores**, a que pongan sus viviendas a disposición de la universidad ya que, en colaboración con la SPA, contarán con todas las garantías que esta sociedad ofrece.